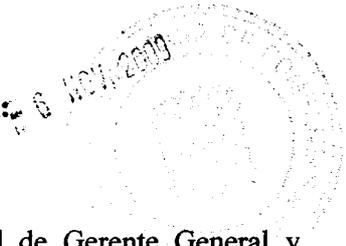


29/08-2009

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA:



Yo, Ing. Com. Edgar Enrique Flores García, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. SERVIEMSA**, a usted respetuosamente comunico el siguiente cambio de accionistas:

El señor Javier Antonio Jaramillo Zurita, portador de la cédula de ciudadanía No.070257549-9, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ha decidido transferir trescientas acciones a la Sra. Ing. Com. María Teresa Maura López, portadora de la cédula de ciudadanía 070074949-2, de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia y de acuerdo a la transferencia realizada, la actual propiedad de las 5000 acciones en que se divide el capital suscrito de la compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. SERVIEMSA**, queda distribuida así:

1. El Ing. Com. Edgar Enrique Flores García, es propietario de 2.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El Ing. Com. Galo Mauricio Bustamante Macías, es propietario de 2.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; y,
3. El Sr. Javier Antonio Jaramillo Zurita, es propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. La Sra. Ing. Com. María Teresa Maura López, es propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La compañía tiene expediente No. 97360.

Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley.

Lo Certifico.

p. SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. SERVIEMSA



Ing. Com. Edgar E. Flores García
GERENTE GENERAL